



AYUNTAMIENTO DE
NAVARIDAS
NABARIDASko
UDALA

Calle Fabulista Samaniego s/n Kalea
CP/PK: 01309; Navaridas (Araba)
Tel: 945 60 50 53 - Fax: 945 60 51 12

✉: anavaridas.ayuntamiento@ayto.araba.eus
web: www.ayuntamientodenavaridas.com



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE NAVARIDAS, CELEBRADA EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2023.

NOMBRES Y APELLIDOS

ALCALDE-PRESIDENTE: D. MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ GONZÁLEZ

CONCEJALES ASISTENTES:

D. ANTONIO GUZMÁN BLANCO

D. JOSÉ JAVIER MAJUELO ORTIZ DE VIÑASPRE

D. LUIS ELOY RABERT GARCÍA

SE AUSENTA:

D. MANUEL URIARTE AZCÁRRAGA

SECRETARIO DE LA CORPORACIÓN:

D. BORJA PEREIRO DÍEZ

En la localidad de Navaridas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y treinta minutos del día veinticuatro de febrero de dos mil veintitrés, en primera convocatoria, cursada de forma reglamentaria, se reunieron los señores Concejales arriba relacionados con el objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 78 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, bajo la Presidencia de la Sr. Alcalde, D. Miguel Ángel Fernández González, y asistidos por el Secretario, Borja Pereiro Díez.

Abierta la Sesión y declarada pública por el Sr. Alcalde, una vez comprobada por el Secretario la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda dar comienzo, de conformidad con el artículo 46.2.c) LRBRL, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el orden del día.

1º- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACTA DE SESIÓN ANTERIOR

-Acta de la sesión ordinaria del Pleno celebrada el día 27 de enero de 2023.

El Sr Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación quiere realizar alegaciones o comentarios al Acta de la Sesión del día 27 de enero de 2023.

No se producen alegaciones ni comentarios.

Se procede a la Votación: **Aprobación por unanimidad.**

Queda aprobada el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 27 de enero de 2023.

2º-APROBACIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ERAS DE ABAJO

Visto que con fecha 23 de febrero de 2023, ha sido presentado en el Ayuntamiento de Navaridas el Proyecto de la obra de “Renovación de infraestructuras urbanas y pavimentación de la calle Eras de Abajo” elaborado por el Ingeniero, Luis Manuel Quero Millán, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 273.131,82 euros (IVA incluido).

Visto que con respecto a la memoria valorada realizada por los Servicios Técnicos municipales y presentada a la solicitud del Plan Foral 2022-2023, se ha producido un incremento de 33.388,00 euros que ha sido justificado por el Redactor del proyecto de manera conveniente.

Visto que el Proyecto de la obra de “Renovación de infraestructuras urbanas y pavimentación de la calle Eras de Abajo” ha recibido subvención provisional del programa Plan Foral de Obras y Servicios 2022-2023.

El Pleno por unanimidad de los cuatro miembros presentes, adopta el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar el Proyecto de la obra de “Renovación de infraestructuras urbanas y pavimentación de la calle Eras de Abajo” elaborado por el Ingeniero, Luis Manuel Quero Millán, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 273.131,82 euros (IVA incluido).

Segundo.- Remitir el Proyecto a la Diputación Foral de Álava para que realicen la revisión del mismo previa a la Resolución definitiva de subvención del programa Plan Foral de Obras y Servicios 2022-2023.

3º-ESTUDIO DE LA SOLICITUD DEL AYUNTAMIENTO DE NAVARIDAS AL PROGRAMA DE AYUDAS PLAN FORAL DE OBRAS Y SERVICIOS 2024-2025

Visto que han sido convocadas, mediante Decreto Foral 3/2023, del Consejo de Gobierno Foral de 31 de enero, las bases reguladoras para la concesión de las ayudas a las entidades locales del Territorio Histórico de Álava para el periodo 2024-2025 por el Plan Foral de Obras y Servicios, así como su correspondiente convocatoria.



AYUNTAMIENTO DE
NAVARIDAS
NABARIDASko
UDALA

Calle Fabulista Samaniego s/n Kalea
CP/PK: 01309; Navaridas (Araba)
Tel: 945 60 50 53 - Fax: 945 60 51 12
✉: anavaridas.ayuntamiento@ayto.araba.eus
web: www.ayuntamientodenavaridas.com



Visto que el plazo de presentación de solicitados para obtención de las ayudas para el periodo 2024-2025 por el Plan Foral de Obras y Servicios finaliza el 31 de marzo, el Ayuntamiento de Navaridas debe proceder al estudio de las diferentes opciones existentes con el fin de tomar una decisión definitiva en el siguiente Pleno, una vez se halla preparado la documentación por parte de los Servicios Técnicos municipales.

El Alcalde explica que dos son las posibilidades que considera más viables, por un lado, la continuación del arreglo de la calle Eras de Abajo hasta la calle El Tesoro para dejar rematada la renovación de infraestructuras y pavimentación de esa calle, y por otro la reparación de la calle/ Travesía Marqués de Estella.

En este último caso, aunque el estado de la misma es de evidente deterioro, lo cierto es que desde DFA puede ser considerada como carretera, por lo que sería necesaria la conformidad de Carreteras, que además podría imponer una serie de condiciones que podrían dificultar su inclusión en la presente solicitud.

Por lo tanto, el Alcalde termina concluyendo que tendrá próximamente una reunión con el Departamento de Carreteras con el fin de determinar la competencia del arreglo de la calle Marqués de Estella, y en función de lo que resulte de la misma, se decidirá que solicitud realizar, a lo que el resto de la Corporación manifiesta su conformidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizada la sesión siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos, de la que se extiende la presente Acta de lo actuado, de todo lo cual yo como Secretario doy fe y certifico.

El Alcalde

El Secretario

